

**NOS DO**  
AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA

LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA,  
MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
EMERGENCIAS, SEGURIDAD Y  
EVENTOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

Nº decreto

5574

Fecha de Firma:

18/07/2024

Ayuntamiento de Sevilla

N.º Expte.: 2024/SAS/000546

Con fecha 11 de julio de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la licitación correspondiente al expediente número 2024/SAS/000546 relativo al Suministro de material de señalización de luces led azules V16 para unidades de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla. Se aprecia que la publicación de los Pliegos que rigen la contratación ha sido incompleta habiéndose omitido los Anexos I, II y III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la misma. Por ello, procede rectificar la misma sustituyendo la publicación anterior a la vista del informe emitido por la Jefa de Sección de Apoyo Jurídico con fecha 18/07/2024. Por lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 19 de junio 2023, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Subsanan la omisión en la publicación de los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación que tiene por objeto el suministro de material de señalización de luces led azules V16 para unidades de Policía Local en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Aprobar una ampliación del plazo de licitación, a efectos de salvaguardar las garantías de los potenciales licitadores afectados, sin merma de los principios básicos que regulan la contratación pública. Estando prevista la finalización del plazo de presentación de ofertas el día 25 de julio de 2024, se debe computar, a partir de la publicación del nuevo anuncio, el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

Fdo: El Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos.

DOY FE,  
El Secretario General

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTY2H5LZTRLQY7VEIYXP4	Fecha	18/07/2024 14:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTY2H5LZTRLQY7VEIYXP4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTY2H5LZTRLQY7VEIYXP4</a>	Página	1/1

